

imputaron, ved la copia de su capilla, que la verdad no admite réplica. Pero hay más, y es que todos sus comentaristas se gozaron con marcar ese anacronismo, que supusieron por no tener el ejemplar prueba, y ahora éste viene por reflexión á poner en relieve á todos los que le dirigieron semejantes cargos. Por aparecer el rucio en escena, después de habérsele robado Ginesillo, le acrimináis al autor; ¿qué haría Cervantes y en su representación yo, al ver que le habéis olvidado donde forma parte de la comparsa del héroe de la fábula, cuando iba encantado en el carro?, pues ni siquiera remotamente os acordáis del asno, por quien Teresa Cascajo le interroga á Sancho en el momento que, regresando al hogar de la familia, le dice aquella buena madre: *¿Cómo viene el asno?* Tened memoria, comentaristas. En el capítulo XLVII, folio 285, línea 13 del ejemplar prueba, y en página 549, líneas 8 y 9 de mi edición, se lee: *Y por señas mandó á Sancho que subiese en su asno...* En el capítulo LII, folio 312, línea 29 del ejemplar, vemos: *La procesión... el canónigo... en fin, todos se dividieron y... solos el cura y barbero, don Quijote y Panza y el bueno de Rocinante que á todo...* En página 601, línea 36 de mi edición, se corrige: *La procesión... el canónigo... en fin todos se dividieron y... solos el cura y el barbero, don Quijote, Panza con el rucio y el bueno de Rocinante...* cuya corrección me sirve á mí ahora para preguntaros *cur tan varie?* Cuando el impresor puso el jumento donde el autor ni remotamente se acordó, censuráis á éste. ¿Qué haremos ahora que le omitis todos, cuando al regreso de su viaje viene formando parte de la procesión?... Decir que todos los comentaristas os olvidasteis del héroe de los anacronismos.



CAPÍTULO VI

RHAMNUSIA. NÉMESIS. DEA DE LAS VENGANZAS

Es tan curioso, tan importante lo que hallamos en el ejemplar, que bien merece no distraerse; tan extraordinaria es la nota que Cervantes consigno aquí, que por mitológica tiene el enigma, por fantástica el misterio, y por lo flexible y elástica en los raciocinios á que se presta, materia suficiente para algunos capítulos.

«Yo ni quito ni pongo rey,» pero la voy á trasladar, á fin de que los académicos y personas ilustradas juzguen, la comenten y nos digan su significación.

En el capítulo XVI. *De lo que le sucedió al ingenioso hidalgo en la venta, que él imaginaba ser castillo.* Folio 63 vuelto, líneas 9, 10, 11 y 12, tiene este ejemplar subrayado todo el pasaje de la moza asturiana, y tiene la corrección de *cinco* por *siete*. De esto carecen las demás ediciones. (Véase mi edición, página 129, líneas 12, 13, 14, 15 y 16.)

En el margen inferior del capítulo XVI se lee:

«Ramnusia, Dea de las venganzas.»

Vayamos despacio y pongamos ahora la nota 46; mas por esto no os impacientéis, que luego veréis la relación que guarda, para, si es que podemos, aclarar tal enigma.

Nota 46. «Con su *dueña* Quintañoa.» En las tres primeras ediciones: Con su *dama* Quintañoa; pero como en otros varios pasajes escribe siempre el autor *dueña Quintañoa*, ha creído la Academia que debe corregirse en ésta.»

El ejemplar prueba, folio 65 vuelto, línea última, carece de las 26 líneas que en la página 150 tiene la edición de Barcelona: carece de toda la plana de la página 151, ó sean 31 líneas, y de las 18 de la página 152, de dicha edición de 1832, reanudando lo interrumpido con *quedó*.

No conuerda la nota 46 en este pasaje, toda vez que omite lo que hizo el arriero.

La edición foto-tipográfica le tiene íntegro.

La edición de Gaspar y Roig, capítulo XVI, página 65, línea 36, describe *acuitar* y *pensar*, comprendiendo como la edición de 1832 y terminando en la página 66, línea 14, *hasta ver*.

En la edición que firmó F. Luis Pellicer, en Jesús de Valencia, á 18 de Julio de 1605, vemos completo todo el pasaje del arriero.

En su capítulo XVI, página 134, línea 40, de la edición ilustrada con notas de Pellicer, Clemencín y otros, también está íntegro.

La *Ramnusia*, *Dea de las venganzas*, que en el margen inferior del capítulo XVI hemos citado, ¿guardará relación con la falta de la nota 46?

¿Será una exclamación hecha por el autor contra Juan de la Cuesta, al ver falta tan considerable?

Si así fué, ¿cómo no da detalles y sólo corrige en letra cursiva la descripción de la asturiana, y enmienda el *siete* poniendo en su lugar *cinco*? ¿Cómo no se amplía esa *Ramnusia*, *Dea de las venganzas*, que da tanto en qué pensar?

¿No parece sino que, á todo lo grande, para que así sea, tiene que acompañar el misterio, lo incomprendible!...

Pero, dejando á un lado hipótesis de todo género, lo cierto es que el ejemplar que poseo carece de todo ese pasaje, y como la primera edición se hizo en Madrid, mandando el autor el original, *manuscrito de propio puño, esto es, de trabajosisima inteligencia, y así estaba plagada de erratas* (página 32, líneas 31, 32 y 33, edición ilustrada con las notas de Pellicer y Clemencín, año de 1857), resultó hallarse Cervantes en Valladolid, como lo comprueba un soneto de Góngora (obra citada, página 30, línea 32). De modo que, según ese pasaje, vemos tiene este ejemplar una gran errata, complemento de verdad á los errores que se atribuyen á todos los ejemplares de la primera edición.

Ya veo agolparse á la imaginación de todos los que esto lean, el siguiente raciocinio, argumento *ad terrorem* para desvanecer lo que concluyó de decir.

Pero, señor mío, diréis todos, ¿no estuvo Cervantes, con posterioridad á la primera tirada, en Madrid? Sí. ¿No dices que tu ejemplar es el de prueba de corrección? Sí. Luego, ¿cómo ese ejemplar prueba, cómo ese libro puro y sin mancha tiene el hálito ponzoñoso que la serpiente le transmitió, arrastrando en sus páginas el anacronismo, el error y las erratas?

Detenéos un poco, si tal juicio formáis, no sea que *Némesis*, hija de Júpiter y diosa vengadora de los delitos, os lance de la ciudad de Ramno, aplastándoos con la serpiente.

«*Ramnusia*, *a. f.*—Diosa de la venganza, fué llamada también Némesis. Adorábanla en la ciudad de Ramno, de la cual tomó también el nombre; y por tener allí su templo la nombraban Ramnusia ó Ramnusia.»

Fingen los mitólogos á Némesis hija de Júpiter, y la historia, desde los griegos hasta nuestros días, respeta un dato de este género.

Pues bien; la diosa vengadora, fijándose en tantos y tantos errores, ya consignados y demostrados en capítulos anteriores, anula en absoluto los argumentos que pudierais oponer á mis juicios.

Sí, señores comentaristas, la diosa de las venganzas ha caído sobre vosotros, porque al describir y comentar el *Quijote* habéis creado un capítulo nuevo, con epígrafe que jamás se le ocurriera á su autor; en vez de prestar consideración á su juicio, cuando Sancho advirtió al bachiller era un error de imprenta lo del rucio, no os mereció fe, é inclinasteis el fiel de la balanza en pro de un impresor, con detrimento de todo un héroe: vosotros habéis imputado errores al que no los cometió, como ahora os lo demuestra la diosa de las venganzas, puesta allí por Cervantes, cuando veía desnaturalizado su pensamiento y desvirtuada su obra.

¡Ramnusia, diosa de las venganzas!... Yo juzgo que esa nota es el complemento del heroísmo de Cervantes, y demuestra las grandes faltas que cometió el impresor. Cervantes, como hombre experimentado en trabajos y necesidades, comprendiendo lo que el corazón humano es, no encontró más lenitivo á su dolor que esa frase mitológica que sirve de epígrafe á este capítulo.



CAPÍTULO VII

ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS NOTAS DE LA ACADEMIA, CON LO QUE
EL EJEMPLAR PRUEBA DE CORRECCIÓN DICE

CARECIENDO como carece el ejemplar que poseo de tasa, testimonio de erratas, autorización del rey, prólogo y dedicatoria, natural parece que omitiese describir las cinco notas que preceden al folio 1.º, toda vez que, no existiendo en esta capilla, yo no debía describirlas; pero aun cuando no sea más que por no dejar incompleto este trabajo, bien se me puede dispensar las estudie en la edición foto-tipográfica, por si correlacionándolas con los conceptos de otros pasajes de la edición-prueba de corrección del autor, vemos algún defecto, hallamos algún error, le corriamos ahora. Su descripción la veo necesaria; no debe omitirse, si insensiblemente nos conduce á la exactitud, cual otros comentaristas se propusieron también.

He aquí la causa porque nuevamente repito esta cuestión del capítulo VII al inaugurar la nota 6, que es sin disputa la primera que hallamos, y donde debía iniciarse este trabajo.

Hago esta observación para que no se me crea dis-